

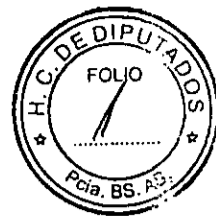


EXPTE. D. -

931

/10-11

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo pertinente responda por escrito y a la mayor brevedad, los siguientes puntos:

1. informe las razones por las que se dispuso el traslado de la Subsecretaria de Atención de las Adicciones de la orbita del Ministerio de Salud a la del Ministerio de Desarrollo Social: Adjunte copia del decreto por el que se dispuso el mencionado traspaso;
2. informe las razones por las que se cerraron las unidades de desintoxicación de los Hospitales Eva Perón, de Lanús, y Víctor Mercante, de J.C. Paz. Adjunte los actos administrativos por los que se dispusieron los respectivos cierres;
3. Informe las razones por las que la Unidad de Desintoxicación del Hospital Eva Perón se había quedado sin personal, tal como lo manifestó el Subsecretario de Atención a las Adicciones en declaraciones en Radio Mitre el día 1 de abril;
4. Remita a está cámara la "serie de protocolos" elaborados por la Subsecretaria de Atención a las Adicciones y el Ministerio de Salud a que se refiriera el Subsecretario en las declaraciones radiales a las que nos referimos en el punto anterior;
5. Informe cuántas eran las personas que integraban la planta de las unidades de desintoxicación en los Eva Perón y Víctor Mercante, indicándose en cada caso función que desempeñaban, régimen laboral bajo el que prestaban servicio y destino que se les dio a cada uno de ellos;
6. Argumente la decisión de trasladar la responsabilidad de asistir a los intoxicados a las guardias hospitalarias en lugar de extender al resto de los hospitales las Unidades de Desintoxicación que existían en los hospitales de las ciudades de Lanús y J. C. Paz;
7. Remita a está cámara el convenio impulsado por la Subsecretaria de Atención a las Adicciones para que especialistas en toxicología del Ministerio de Salud capaciten a los equipos de las guardias hospitalarias para que estén en condiciones de funcionar como Unidades de Desintoxicación.

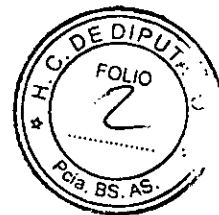
MARCELO EDUARDO DÍAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Oficina 55 Int. 3475/6/7

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

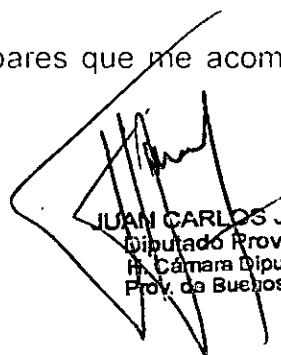
¿Estaremos en presencia de un nuevo acto de improvisación? Es la pregunta que nos formulamos al ver como se desmantela la Unidad de Desintoxicación del Hospital Mercante de J.C. Paz, anunciándose simultáneamente la firma de un convenio entre el Ministerio de Salud y el de Desarrollo Social, mediante el cual los expertos en toxicología de este último ministerio "capacitaran a los equipos de las guardias hospitalarias, para que estén en condiciones de funcionar como Unidades de Desintoxicación". Cabe destacar que con anterioridad se había desmantelado la Unidad de Desintoxicación del Hospital Eva Perón de Lanús.

La Subsecretaria de Atención a las Adicciones se presenta como promotora de esta iniciativa. Esta Subsecretaria que hoy actúa bajo la orbita del Ministerio de Desarrollo Social hasta hace unos meses dependía del Ministerio de salud. Los motivos de traspaso no fueron suficientemente explicitados y por lo poco que se ha podido saber, creemos que responde más a una puja política que a un planificado trabajo en el abordaje del creciente problema de las adicciones.

El desmantelamiento de unidades específicas para el tratamiento de las adicciones es francamente preocupante y lo es más aún si tenemos en cuenta que se pretende pasar las tareas que estos equipos especializados realizaban a las guardias hospitalarias. Todos sabemos, y si alguien lo ignora no tiene mas que asistir a una guardia de algunos de los hospitales provinciales, que estos servicios se encuentran saturados, sobre todo los del Gran Buenos Aires. A la falta de insumos y equipamiento, se le debe agregar la insuficiente cantidad de médicos, enfermeros y anestesistas.

Las medidas ya adoptadas y los anuncios que se realizan, generan más dudas que certezas. Ante ello, no podemos menos que pedirle al Poder Ejecutivo que nos brinde toda la información necesaria.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires